

**16986** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Jefes de Servicio y Sección, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 5 de febrero de 1985 y la base VIII. E), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Jefes de Servicio y Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión, se estará a lo establecido en las bases IX y X de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, José Luis Adell Alvarez.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 30 de mayo de 1991 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinados puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en los Servicios Jerarquizados**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

*Hospital de adscripción para asistencia especializada: Fuerteventura (Las Palmas)*

Medicina Interna. Jefe de Sección: Suárez Ortega, Saturnino (renuncia).  
Medicina Interna. Jefe de Sección: Desierta.

**16987** RESOLUCION de 30 de mayo de 1991, de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.G) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base VIII y IX de la

convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio de 1989, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 14 de julio de 1989, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1991.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 30 de mayo de 1991, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas plazas de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Barbastro (Huesca)*

Urología. Especialidad turno traslado: Ponz González, Mariano (renuncia).

Urología. Especialidad turno traslado: Martín Montañés, Manuel Emilio M.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Clínico, Zaragoza*

Neumología. Especialidad turno traslado: Luna Sabaté, Daniel (renuncia).

Neumología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Neumología. Especialidad turno libre: Tarancón Llorente, María Carmen.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: «Miguel Servet», Zaragoza*

Oncología Médica. Especialidad turno traslado: Díaz Pérez, Miguel Ángel (renuncia).

Oncología Médica. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.  
Oncología Médica. Especialidad turno libre: Desierta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Cabueñes, Gijón (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Díaz González, Julio (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Fernández Marín, María del Carmen.

Urología. Especialidad turno traslado: Cabezas Zamora, Miguel (renuncia).

Urología. Especialidad turno traslado: Youssef Al-Saudi, Wacl.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Covadonga, Asturias*

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno traslado: Pérez Rugama, Manuela (renuncia).

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno traslado: Se acumula al turno libre.

Cirugía Plástica y Reparadora. Especialidad turno libre: Desierta.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Navia-Jarrio (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Solares González, M. Concepción (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno libre: Hernández Aguado, Juan José.

*Hospital adscripción para asistencia especializada: Policlínica «G. Covian», Arriondas (Asturias)*

Obstetricia y Ginecología. Especialidad turno traslado: Beca Casanova, Carlos (renuncia).